

## **Plataforma Legislativa 2024-2026 del Partido Acción Nacional en el Estado de Coahuila de Zaragoza**

Acción Nacional es una organización política de las y los ciudadanos libres con un inconmensurable amor por México y Coahuila, con una clara misión en la vida pública bajo nuestra llamada "brega de eternidad", somos la Institución Permanente que lucha por transformar a México, en torno a nuestras ideas que nacen de lo más profundo de nuestro espíritu.

### **PRESENTACIÓN**

Coahuila vive hoy un momento crucial en su historia. Nuestro estado al igual que México y el mundo vive lo que se presenta como el surgimiento de un nuevo orden mundial, derivado de la peor crisis sanitaria que como seres humanos hayamos vivido en la última centuria. Las secuelas de la pandemia por el COVID -19 impactaron de forma drástica en nuestra población, es por ello que Acción Nacional debe estar a la altura de los nuevos retos de la población coahuilense.

En Acción Nacional estamos muy orgullosos de los logros alcanzados por nuestras legisladoras integrantes del Grupo Parlamentario del PAN "Carlos Páez Falcón", por haber realizado un trabajo legislativo en el H. Congreso de Coahuila de Zaragoza, siempre anteponiendo el bien común; sin embargo, estamos conscientes de los rezagos que están pendientes en la agenda legislativa de nuestro estado. Con la más grande y alta responsabilidad que el PAN Coahuila tiene con la sociedad; desde ahora Acción Nacional cumple con las más legítimas obligaciones como el partido ciudadano que somos, y así ofrendarle a nuestro estado un nuevo rumbo, con certidumbre y visión política real.

Acción Nacional está listo para representar a las y los coahuilenses sin excepción en el 2024, con un grupo parlamentario que promueva en todo momento la Democracia como forma de gobierno con auténtica división de poderes, ya que para nuestro partido el Congreso del Estado es el órgano encargado de controlar el poder del ejecutivo, y con ello, evitar las tiranías como es el caso del Gobierno Federal. Es en las discusiones públicas y los debates parlamentarios donde se deben anteponer los intereses generales a los de partido o grupo, viendo siempre por el bien de Coahuila.

Todo partido político ha de estar sustentado en una doctrina, es decir, en un conjunto debidamente articulado de principios, de los cuales se derive su visión de la naturaleza de los seres humanos y de la vida de éstos en sociedad. La definición de esa serie de principios permite a la persona identificarse con una determinada corriente doctrinal o de pensamiento, de la que espera en la esfera política, en particular en cada episodio electoral, propuestas específicas de políticas públicas, incluidas las de origen legislativo.

En Acción Nacional sustentamos una doctrina, que a través de los Pilares del Humanismo Político ha forjado nuestra identidad en la sociedad; con base en ella trazamos los planes y programas que postulamos mediante candidaturas que representan los intereses colectivos de quienes comparten nuestra visión en términos de bien común, ya que nuestro instituto político es desde nuestra fundación una escuela de ciudadanos, que sin apetitos ni resentimientos personales busca transformar la vida política de Coahuila y de México.

El Partido Acción Nacional trabaja por Coahuila, para llevarlo a ser un estado exitoso. Invitamos a las y los votantes a ser parte de este esfuerzo de coahuilenses. Nuestra prioridad será impulsar a nuestro estado a un ámbito más próspero, seguro y con más oportunidades para todas las personas. Un Coahuila donde sus habitantes vivan bien, en armonía, y con genuina esperanza en un futuro mejor, donde la sociedad y todos los órganos les otorguen los medios necesarios a cada persona para cumplir su fin en la vida.

Bajo nuestra filosofía humanista y a partir de nuestros principios de doctrina, Programa de Acción Política y desde nuestra experiencia de 83 años de vida en Coahuila y México, nos comprometemos en fortalecer el Congreso del Estado como un verdadero poder no subordinado al ejecutivo.

## INTRODUCCIÓN

El Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Coahuila tuvo a bien aprobar la constitución de una Comisión para la Elaboración de las Plataformas Políticas de nuestro Instituto Político, para el proceso electoral del año 2023, misma que realizó foros de consulta en las diversas regiones geográficas que componen el Estado de Coahuila Zaragoza, se habilitó un módulo en la página web del PAN Coahuila para recibir propuestas, así como otras que se entregaron directamente en las oficinas de nuestros órganos municipales, donde participaron militantes, simpatizantes del Partido Acción Nacional y ciudadanía en general.

Coahuila vive hoy un momento crucial en su historia y nuestro partido político es parte de ella, las y los coahuilenses deben saber que cuentan con Acción Nacional un partido que siempre actúa basado en su doctrina y que busca en todo momento el bien común; para este proyecto analizamos el entorno social, político y económico, de modo que tuvimos mejores parámetros para definir nuestras posturas y propuestas estratégicas, que nos ayudaron a plantear una mayor viabilidad en congruencia con los principios de Acción Nacional y las necesidades sociales.

Nuestro estado se integra por diversas regiones que han sido catalogadas de acuerdo a su posición geográfica, cultural, social y económica, así como por 38 municipios con diversas características y condiciones, lo que hace de Coahuila una de las entidades federativas de mayor desarrollo y empuje para nuestro país, lo anterior, gracias al trabajo y esfuerzo diario de las y los coahuilenses. Sin embargo, uno de los grandes problemas de nuestro estado en áreas tan importantes como las finanzas públicas, la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción, han sido motivos de lucha de las diputadas y diputados emanados de nuestro partido a lo largo de nuestra vida política, por lo tanto, son trabajos pendientes de solucionar en la próxima Legislatura y la ciudadanía debe saber, que ésta es y seguirá siendo una de nuestras principales banderas por mejorar la vida de las y los coahuilenses.

El objetivo es que la presente Plataforma Legislativa 2024-2026, presentada por el Partido Acción Nacional contribuya al trabajo de Legisladores Humanistas, para que con el apoyo de la ciudadanía logremos construir un marco normativo que garantice el Bien Común, tomando como instrumentos los principios de solidaridad, subsidiariedad, pero, sobre todo, el de la Eminente Dignidad de la Persona Humana.

El Partido Acción Nacional propone a Coahuila un rumbo claro, para lo cual le presentamos a la ciudadanía coahuilense nuestra plataforma legislativa, cuya elaboración se ha estructurado de acuerdo a nueve ejes temáticos:

## ÍNDICE

Presentación  
Introducción

Ejes temáticos:

- I. Desarrollo Humano.
  - a) Educación.
  - b) Salud.
  - c) Vivienda y calidad de vida.
  - d) Arte, cultura y deporte.
  - e) Juventud.
  - f) Grupos vulnerables.
- II. Economía.
  - a) Desarrollo al campo.
  - b) Municipio.
  - c) Trabajo.
- III. Seguridad pública.
- IV. Derechos humanos.
- V. Política y responsabilidad social.
- VI. Transparencia y rendición de cuentas.
- VII. Animales, Medio ambiente y sustentabilidad.
- VIII. Ciencia e innovación tecnológica.
- IX. Igualdad sustantiva.

## PLATAFORMA LEGISLATIVA HUMANISTA

A través de su intervención en la vida pública de Coahuila, Acción Nacional ha comprobado la validez de sus Principios de Doctrina, los cuales, mediante una difusión y aplicación constantes, han tenido una innegable influencia en la evolución política de nuestro estado, donde se han establecido ya las bases de un sistema democrático, que hoy lamentablemente se encuentra en riesgo.

La doctrina panista en su concepción del Estado, manifiesta abiertamente que éste debe de estar al servicio de la persona, con el único objetivo de diseñar, proponer y promover las condiciones para el crecimiento y perfeccionamiento tanto de la persona como de las organizaciones intermedias, por lo que el Partido Acción Nacional está en contra de cualquier forma de totalitarismo.

Nuestra concepción doctrinal de la persona, de su libertad y su responsabilidad social sigue vigente y activa frente a las amenazas populistas, centralistas y demagógicas que hoy amenazan no solo a Coahuila sino al país entero, pretenden someter a la sociedad bajo un gobierno unipersonal, donde se rinde culto a un individuo, que bajo sus deseos y caprichos pretende imponerse sobre nuestro estado de derecho.

### I. Desarrollo Humano.

El Partido Acción Nacional centra su pensamiento y acción en la primacía de la Persona Humana, la cual es protagonista principal y destinatario definitivo de la acción política. Buscamos que el ejercicio responsable de la Libertad en la Democracia conduzca a la justicia y a la igualdad de oportunidades para la consecución del Bien Común.

Cuando la sociedad tiene bienestar, es más sencillo que la persona utilice su libertad de forma ética y social, por consiguiente, se centra en hacerse responsable ante sí y ante los demás. Hace uso de sus derechos y cumple sus deberes por voluntad propia, ya que la libertad debe ser respetada y promovida por el Estado, y sus límites jurídicos se han establecido para el interés nacional, por el bien común.

#### a) Educación:

El fin del proceso educativo es la formación integral de cada persona para desplegar de la manera más amplia sus valores, capacidades, talentos, aptitudes y habilidades. Las políticas públicas, en esta manera, tienen la más alta prioridad porque la educación es el medio más eficaz para el constante desarrollo y perfeccionamiento de las personas y de las naciones. La relación entre las y los maestros y las y los alumnos es parte esencial del proceso educativo, por ello la sociedad y el estado deben revalorar la dignidad de las y los estudiantes y de las y los docentes.

La educación es el principal soporte para el desarrollo social, pues es la base en la que la persona estructura conceptos y desarrolla sus habilidades de contacto social y crecimiento humano. Su planeación y promoción son claves en el ejercicio gubernamental en Coahuila.

En el entendido de que la materia educativa es concurrente, es decir, en lo que participan tanto la Federación como las entidades federativas, tenemos el objetivo de que las y los coahuilenses gocen un servicio educativo de alta calidad, reforzado por una infraestructura adecuada y un equipamiento actualizado, para que así se garantice uno de los derechos fundamentales que tiene la persona para su desarrollo, que es el derecho a la educación. Por ello, es responsabilidad del Estado, compartida con la sociedad, proveer a la población de servicios educativos de alta calidad, para lograr ciudadanas y ciudadanos que cuenten con libertad e información, y las y los legisladores de Acción Nacional, desde el ámbito de sus competencias, habrán de aprobar los recursos necesarios para garantizar este derecho.

La alta complejidad administrativa que las y los particulares enfrentan al adentrarse al mundo educativo, la burocratización excesiva por parte del magisterio, los exámenes de oposición para acceder a una plaza magisterial que no cumplen con la transparencia, las condiciones injustas en materia fiscal, y las sanciones desproporcionadas, entre otras, genera un deterioro a la libertad en el proceso educativo. Se propone revisar el fondo de pensiones del estado a fin de apoyar a las y los maestros jubilados.

Para el caso de la Educación Pública, muchas de sus instituciones se enfrentan día a día con una serie de factores cuya pronta solución se encuentra fuera de su alcance. La falta de recursos, las condiciones deplorables de los planteles, generan un descontento por parte de todas las personas involucradas en el proceso educativo de una persona; por lo que lo único que provocan es un rezago que termina por originar fenómenos de carácter negativo en el sector juvenil de la sociedad.

En Acción Nacional estamos convencidas y convencidos de que las y los legisladores debe velar por garantizar y proteger los derechos humanos de todos y todas, particularmente de los más vulnerables; en este caso, son las niñas, niños y adolescentes, a los que se les deben garantizar sus derechos de acceso a una educación de calidad y por ende a un mejor futuro. El espíritu de las y los legisladores debe ser en sentido progresivo y progresista, debe ser en el afán de mejorar cada vez más las leyes y su impacto positivo, particularmente, en las niñas y niños coahuilenses.

Es por eso que tenemos que trabajar en conjunto, sociedad y estado, magisterio y familia, para lograr una verdadera educación integral, que siembre en nuestras niñas y niños y de las y los jóvenes la formación de valores como la libertad, la vida en sociedad definida en paz; la responsabilidad, la equidad de género, la igualdad, la solidaridad y respeto a nuestro entorno, para así formar una sociedad

verdaderamente ordenada, digna y benévola para todas y todos quienes estamos en ella.

En el área de educación pre-escolar, primaria y secundaria, se prestará especial atención a las condiciones causantes de la deserción de las y los alumnos, como la falta de recursos económicos, el bullying, el trabajo infantil, entre otras, de tal suerte que se puedan diseñar mediante acciones legislativas, mecanismos apropiados para resolver estos problemas, lo cual será una máxima prioridad para las y los integrantes de Acción Nacional en el Congreso del Estado.

#### **b) Salud:**

Sin salud no hay calidad de vida, por eso entre nuestros objetivos principales está el que las y los coahuilenses tengan garantizado el derecho humano a la protección de la salud, para que puedan desarrollarse en sus actividades sin preocupaciones, por ello y sin desconocer que esta materia es de atención concurrente entre la Federación y las entidades federativas, buscaremos incrementar la proporción del presupuesto estatal destinado al mantenimiento y operación de las instalaciones hospitalarias y de las clínicas ya existentes. Atrás deben quedar los tiempos en que se construyen hospitales sólo para su inauguración, pero que carecen del personal, el equipo y los medicamentos necesarios para su operación. Hay que poner un alto a la construcción de elefantes blancos que sólo sirven para la foto pero que después languidecen en el abandono y el olvido.

Por otro lado, construiremos un marco legal por el cual se pueda consolidar una amplia cobertura impulsando vigorosamente el mejoramiento de la calidad en los servicios de salud, para que las y los coahuilenses, en especial las personas más vulnerables, puedan tener acceso a la atención y la promoción de la misma, entre lo que podemos destacar: farmacias para personas en desventaja, hospitales para atender a personas con cáncer, hospitales de especialidades de prevención.

Un aspecto fundamental en las políticas que habrá de impulsar Acción Nacional en la próxima Legislatura está relacionado con el tratamiento adecuado de las personas con problemas mentales en el estado, porque que ya resulta alarmante la considerable alza en la tasa de índices de suicidios en el estado, por lo que propondremos reformas en materia de salud para destinar mayor recurso para atender a las personas con problemas mentales. Continuaremos fortaleciendo el marco normativo para combatir los problemas sociales que aquejan a las niñas, niños y jóvenes coahuilenses, producto del bullying, el cyberacoso, la discriminación, la inequidad entre otros aspectos.

Estamos conscientes de que un problema tan sensible requiere de grandes soluciones, las cuales exigen de una gran coordinación no solo de las instituciones de todos los órdenes de gobierno, sino de toda la sociedad. Y es que el suicidio es un problema complejo debido a muchos factores en la vida de la persona, y en la gran mayoría de los casos, esos factores pueden ser tratados y las personas pueden recibir el apoyo correcto para recuperar el sentido en su vida y seguir

adelante. Para las y los diputados de Acción Nacional, atender este grave problema será una máxima prioridad.

El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional habrá de legislar con el fin de que profesionales de la psicología clínica y educativa estén presentes y cercanos a las niñas, niños y jóvenes coahuilenses en los distintos ámbitos de su vida, que sean accesibles, de tal suerte que se pueda atender oportunamente algunos de los problemas para darles orientación y acompañamiento psicológico y así prevenir, o referirlos, en su caso, con las personas indicadas para su atención externa profesional, cuando se considere que necesitan tratamiento psiquiátrico.

De igual forma, el Grupo Parlamentario del PAN estará atento para atender el desabasto de medicinas, sobre todo para el tratamiento de cáncer en las niñas y niños coahuilenses, así como tratamientos de diabetes, hipertensión y otros medicamentos importantes de difícil acceso por su alto costo.

Por último, se vigilará en cumplimiento de la ley, y se dotará prepuéstalmente los programas de diagnóstico, detección y tratamiento del cáncer de mama y cervicouterino, lo anterior, sin dejar de lado que la cultura de la prevención es clave, para el combate a esta enfermedad.

### **c) Vivienda y calidad de vida:**

Estamos conscientes de que México, y Coahuila, requieren de más acciones y menos palabras, por ello, tenemos muy claro el objetivo de lograr un fin común, que es el de fortalecer las leyes estatales, de tal suerte que estas generen condiciones de prosperidad para las y los coahuilenses, convencidos de que la acción conjunta de las instituciones de la mano con la sociedad será efectiva y benéfica para todas y todos. Esto, basado en la sencilla idea de que en las decisiones importantes de la vida pública debe participar tanta sociedad como sea posible, y tanto Estado como sea necesario.

Por ello, buscaremos integrar una propuesta para implementar las nuevas disposiciones legales, en temas como derecho a la ciudad, inclusión, equidad, protección y progresividad del espacio público, resiliencia, sostenibilidad ambiental, accesibilidad universal, movilidad, participación democrática y control urbano.

En ese contexto, buscaremos desarrollar políticas públicas que se sintonicen con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible ONU-HABITAT III, publicada en el año 2016, la cual estableció "La Nueva Agenda Urbana" en Quito, Ecuador, donde recomienda las políticas públicas hacia el Desarrollo Urbano Sostenible bajo el lema: "Que nadie se quede atrás"; en el cual, México adoptó este compromiso en el 2016 promulgando la nueva Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, y en el 2017 Coahuila promulgó su Ley Estatal obligando a sus municipios a actualizar su reglamentación.

Tenemos la mira en un nuevo proceso de iniciativa de reforma a la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Coahuila de Zaragoza, sobre todo para atender los problemas de las grandes ciudades del Estado que han crecido horizontalmente de forma desmedida, con una movilidad centrada en el automóvil particular, privatización del espacio público por el modelo de fraccionamientos de acceso controlado, pérdida de densidad en las zonas céntricas y vulnerabilidad a eventos hidrometeorológicos.

En virtud de lo anterior, es importante analizar, evaluar y formular propuestas que, por una parte, lleven el espíritu de la Nueva Agenda Urbana ONU-HABITAT III y la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, y por otra, entender las realidades locales tan diversas, sobre todo en un Estado con regiones con distintas vocaciones, como puntos de partida en la construcción de los objetivos globales.

El grupo Parlamentario del PAN, propondrá destinar mayor recurso presupuestario a fin de apoyar a las y los ciudadanos más desprotegidos con programas de pies de casa.

#### **d) Arte, cultura y deporte.**

Para lograr el desarrollo social las y los coahuilenses merecen, el fomento a la cultura es piedra angular, pues de su mano podemos manifestar los valores éticos y morales que faciliten y mejoren la convivencia y calidad de vida. La relación que la persona tenga para conectar con la naturaleza, el conocimiento, las tradiciones y los demás, logran que la cultura mexicana sea de una trascendencia y pluralidad que expresan la grandeza de cada ser humano. En la cultura se manifiesta el bien común, por lo que posibilita el desarrollo humano constante y permanente.

La cultura lleva los sueños de la sociedad; es en donde los talentos personales se vierten en aras del bien común, logrando trascender las barreras del tiempo y el espacio.

Un pueblo es lo que su cultura es, por ello, es labor del Estado asegurar que la cultura llegue a todos las y los integrantes de la sociedad, promoviendo la libertad de expresión y creación cultural.

De igual forma, será una prioridad el impulso de políticas públicas que amplíen las oportunidades de acceso a la cultura en todos los sectores del Estado, con particular énfasis en los municipios pequeños y más alejados de las grandes zonas urbanas.

Por ello el grupo parlamentario del PAN, se compromete a legislar para establecer mecanismos sobre la implementación del mecenazgo cultural, para lograr establecer un equilibrio presupuestal en todas las áreas y disciplinas dependientes de la Secretaría de Cultura, de igual forma se propone otorgar facultades a las y los integrantes del Consejo de Cultura, a fin de que entre ellas se establezca como obligatoriedad el decidir sobre la protección del patrimonio e infraestructura cultural

de nuestro estado, asimismo se destinará mayor recurso presupuestario para apoyar, promocionar y promover el arte, la cultura y el deporte en colonias.

Por otro lado, estamos convencidos que una mente sana se encuentra en un cuerpo sano, por ello, será tarea fundamental promover las acciones encaminadas a mejorar la salud y la calidad de vida a través del deporte. Apoyaremos toda aquella medida presupuestaria encaminada al cumplimiento de la responsabilidad del Estado de brindar los espacios necesarios para permitir que se lleven a cabo actividades deportivas que ayuden a generar un lazo social y permitan construir, desde un punto de vista humanista, una sociedad con mejores parámetros de convivencia y civismo a partir del juego y la recreación, mientras que, a su vez, las y los ciudadanos mejoran su condición física a través del deporte.

Por último, y con el fin de estimular a las y los coahuilenses destacados en deporte, habremos de aprobar partidas especiales en los presupuestos de egresos para el apoyo de todo aquel deportista que por su desempeño acceda a competencias nacionales e internacionales.

#### **e) Juventud:**

Desde el Congreso del Estado, impulsaremos una política de juventud en donde la educación, la cultura, las nuevas tecnologías, el deporte, el acceso a servicios de salud, la prevención de adicciones, la prevención del contagio de enfermedades de transmisión sexual y embarazos a temprana edad sean una prioridad, por ello nuestro próximo Grupo Parlamentario del PAN, propondrá mediante iniciativa la creación de programas permanentes para combatir la drogadicción y la creación de centro dignos para personas en rehabilitación, así como programas permanentes que coadyuven a la educación sexual.

La plena ocupación de las y los jóvenes, los incentivos fiscales para impulsar sus habilidades emprendedoras y la promoción de créditos para la creación de su patrimonio, en especial para vivienda, son cuestiones para las y los legisladores del PAN, con ello promoveremos una juventud responsable, sana y solidaria.

Para Acción Nacional es primordial generar espacios donde jóvenes puedan hablar, discutir, razonar, e intercambiar ideas con los mismos derechos que cualquier ciudadana y ciudadano, todos los asuntos importantes para así mantener nuestro marco jurídico a la altura de las demandas de las y los coahuilenses.

Hoy, toda la juventud en el Estado requiere que se le incluya en la discusión de los problemas que interesan a todos, privilegiando las ideas, particularmente de las y los jóvenes de Coahuila, motivando su deseo de intervenir y participar en la vida política activa del estado, conscientes de que muy pronto habrá un relevo generacional en el cual las y los jóvenes coahuilenses serán los principales protagonistas.

En esa misma ruta, en el Partido Acción Nacional reconocemos la importancia de la participación de la juventud en la vida económica, cultural y social de nuestro estado. En nuestra juventud vemos el presente de Coahuila, y creemos que fomentar su desarrollo de conocimiento, deportivo, cultural, laboral y de esparcimiento, así como facilitarle las herramientas que requiere para desempeñar su vida profesional de la mejor manera es tarea del Estado y la sociedad en conjunto.

Y es que, las y los jóvenes, hoy por hoy son el motor de la economía, no son el futuro, son la “esperanza presente” y por lo tanto es importante apoyar sus ideas para que puedan emprender proyectos innovadores que rompan con los esquemas tradicionales de una economía que cada vez va siendo más dinámica.

Necesitamos impulsar políticas públicas encaminadas hacia una nueva economía de las y los jóvenes, no sólo se afanen en buscar un empleo, sino sean parte de la nueva economía, donde sean los principales protagonistas para generar nuevos empleos. Así mismo incentivar la educación de nuestra juventud a través de subsidios en transporte para las y los alumnos de preparatoria y universidad con mayor aprovechamiento académico.

En ese sentido, habremos de legislar para impulsar el fomento y promoción de los esquemas financieros, para garantizar la inclusión financiera de créditos a jóvenes emprendedores de 18 a 35 años, con el fin de promover el desarrollo y consolidación de las Micros y Pequeñas empresas, asimismo crear condiciones jurídicas para que las empresas contraten a jóvenes recién egresados.

Nuestros legisladores y legisladoras del PAN, fortalecerán la partida presupuestaria a fin de crear espacios físicos con atención profesional para fortalecer la salud emocional de la juventud coahuilense.

De igual forma se presentarán iniciativas de reforma a la Ley de Hacienda de Coahuila, para incentivar con estímulos fiscales a las personas físicas y morales que contraten a jóvenes que hubieren concluido una carrera técnica, tecnológica, o profesional dentro de los tres años posteriores al término de sus estudios, para fomentar la contratación de jóvenes en la economía formal.

#### **f) Grupos vulnerables:**

La discriminación es la negación del ejercicio igualitario de libertades, derechos y oportunidades para que las personas tengan posibilidades iguales de realizar sus vidas. Es decir, la discriminación excluye a quienes la sufren de las ventajas de la vida en sociedad, con la consecuencia de que éstas se distribuyen de forma desigual e injusta. La desigualdad en la distribución de derechos, libertades y otras ventajas de la vida en sociedad provoca a su vez que quienes son sujetos a ésta son cada vez más susceptibles de ver violados sus derechos en el futuro.

Por ello las y los legisladores del PAN buscarán para Coahuila un orden político y social en donde el ser humano sea principio y fin de la acción política. El Congreso debe propiciar leyes para el pleno desarrollo humano de todas las personas, a fin de que puedan realizar libremente sus propias aspiraciones, tanto en lo individual como en lo social, tanto en lo material como en lo espiritual, sin que las desigualdades ligadas a su origen social se lo impidan.

El reto de nuestra política como grupo parlamentario será el ejercicio de los derechos humanos y la eliminación de cualquier acto de discriminación y la eliminación intergeneracional de la pobreza y las restricciones a las oportunidades que enfrenten las personas. Para Acción Nacional lo que le suceda a nuestro prójimo no debe sernos jamás indiferente.

Así pues, la libertad como capacidad de autodeterminación de la voluntad humana no es eficaz si se carece de los recursos económicos necesarios para realizar decisiones libres.

John Rawls en "La justicia como equidad" señalaba que *"al día de hoy, no hay un acuerdo básico sobre cómo han de organizarse las instituciones para favorecer la libertad y la igualdad de la ciudadanía...Sin embargo, la justicia es una de las muchas virtudes de las instituciones sociales, y deberá tener siempre como punto de referencia al ser humano, su respeto, mejora y realización"*.

Así pues, en Acción Nacional habremos de vigilar que las instituciones y sus funcionarios y funcionarias atiendan los reclamos de justicia y de igualdad con una actitud comprensiva y sensible frente a las y los más necesitados, y acompañen sus causas, implementando cada una desde su vocación, una política social agresiva para abatir los índices de pobreza. La meta será tener una autoridad con identidad "solidaria" frente a nuestros hermanas y hermanos con mas carencias, sin perder de vista que la autoridad es ante todo, derecho de mandar para el bien común, y debe ser legítima, no solo por su origen, sino también por su ejercicio.

Las y los integrantes de Acción Nacional en la próxima legislatura, tendrán como tarea, vigilar desde su trinchera, que el acceso a los servicios del Estado sea universal, con una especial atención a grupos vulnerables como prioridad, que busque la equidad, poniendo como responsabilidad social el facilitar el acceso a los servicios del estado para personas con desventajas o que requieren hacer un esfuerzo adicional para incorporarse al desarrollo social y a la justa convivencia, de igual forma se propone crear normas que aseguren la atención de albergues para personas ancianas, indigentes y enfermos mentales. Dentro del presupuesto se propone la creación de estancias infantiles y estancias para adultos mayores. Así mismo se propone legislar para que en todo nuestro estado haya por lo menos una persona capacitada para la atención inclusiva.

## II. Economía.

En Acción Nacional asumimos el compromiso con una economía social de mercado que coloque en el centro de toda actividad a la persona y a su Eminente Dignidad en la que se apueste por la libertad de mercado para alcanzar la justicia social y el bien común, y genere un crecimiento inclusivo que erradique la pobreza y garantice igualdad de oportunidades, por lo tanto la economía como dinámica social debe ser eficiente, moderna y equitativa, en especial a la hora de distribuir oportunidades, responsabilidades y beneficios. La economía coahuilense es una herramienta para construir un estado próspero, humano y libre.

El sistema económico de nuestro estado debe permitir que cualquier persona sea capaz de hacer realidad sus aspiraciones y construir un patrimonio sin que las desigualdades ligadas a su origen social se lo impidan, por lo tanto el humanismo económico y crecimiento inclusivo aseguran a las personas oportunidades para tener acceso a mejores condiciones de vida, a través de la libertad, la responsabilidad, la justicia, la solidaridad, la subsidiariedad, la seguridad y el respeto al medio ambiente.

Para Acción Nacional los Gobiernos no crean empleos, sino, generan las condiciones para que las y los empresarios con sus inversiones creen los empleos. Ahora bien, para que haya inversión debe haber confianza y seguridad en la y el empresario y esta seguridad se la da las instituciones del gobierno, y un sólido estado de derecho, es decir, un ambiente de legalidad donde la ley se cumple.

La corrupción es el principal enemigo de las inversiones, donde hay corrupción no hay estado de derecho ya que a la corrupción la incentiva la impunidad y naturalmente desalienta la inversión.

Por eso es importante fortalecer el Estado de Derecho en Coahuila, donde quien cometa un ilícito sea sancionado, no importa el nivel de gobierno, las y los legisladores buscarán en todo momento de acuerdo a nuestra política, que se investigue y se castigue a todo aquella persona que en el servicio público cometa actos de corrupción.

Por otro lado, para las y los legisladores del PAN es una prioridad generar crecimiento económico, abatir la pobreza, el hambre y proveer de oportunidades a las familias, a las comunidades y a todas las personas para que se desarrollen plenamente. Y generar los empleos y las condiciones para elevar la calidad de vida. Es nuestro anhelo una economía subordinada a la ética, que parta de la Dignidad Humana, que priorice el trabajo sobre el capital, permitiendo el acceso a la propiedad de los medios de producción a la mayoría de las personas, por ello, nuestro Grupo Parlamentario propondrá mediante iniciativa de ley la apertura rápida de empresas mediante las nuevas tecnologías.

El espíritu emprendedor y la participación de la fuerza laboral y capital son impulsores de la economía, que a su vez promueve el reparto de los frutos del trabajo conjunto.

Bajo la idea de que Coahuila es una entidad de vanguardia, es que propondremos iniciativas que nos consoliden como un Estado que cuente con legislación en materia de arbitraje suficiente como para generar la confianza necesaria en las y los inversionistas que pretenden explorar opciones de nuevas oportunidades económicas y con ello atraer nuevas inversiones a nuestro estado. Por ello proponemos autorizar recurso presupuestario desde el Congreso a programas que fomenten la educación financiera y el ahorro, asimismo programas de capacitación para PYMES, de igual forma apoyar a las pequeñas y medianas empresas con capacitaciones.

Con la reforma que promoveremos, pretendemos actualizar nuestro marco jurídico en Coahuila, para que esté a la altura “La Convención de Nueva York”, de la cual México es parte desde 1971, cuyo fin es garantizar el “Reconocimiento y Ejecución a Sentencias Arbitrales Extranjeras”, y por otro lado, “la Ley Modelo de la UNCITRAL sobre arbitraje comercial internacional”, la cual México adoptó como su derecho arbitral en 1993 y la incorporó en el Título Cuarto del Libro Quinto del Código de Comercio.

Por otro lado, y teniendo claro que la ruta para reactivar la economía será la de atraer inversión extranjera directa, propondremos a través de una reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, crear una Unidad Especializada de Promoción de Inversiones (UPI), con altos estándares técnicos y de negociación, para atraer a las empresas extranjeras y nacionales que vuelvan a dinamizar el crecimiento económico de la entidad y sus habitantes. La UPI realizará labores de identificación de oportunidades y de empresas, análisis de pre-factibilidad, inteligencia de mercados, facilitación de trámites administrativos, entre otras. Cabe señalar que una agencia similar a la que se propone fue creada por el primer gobierno panista de Guanajuato, que en buena parte explica la gestión económica exitosa registrada por esta entidad en el último cuarto de siglo.

Las acciones enunciadas darán como resultado un incremento de la inversión privada en el Estado, la diversificación de las ramas de actividad productiva, la diversificación de los mercados de destino de nuestra producción, más empleos y una mayor productividad de nuestra fuerza laboral, lo que se traducirá en mejores salarios y niveles de vida más altos. Con ello estaremos contribuyendo significativamente a asegurar un futuro próspero para nuestros hijos e hijas.

Otro aspecto de gran importancia para resultar atractivos como estado receptor de inversión extranjera directa será la de la mejora regulatoria en todos los trámites relacionados con la actividad económica, de tal manera que toda aquella persona física o moral, nacional o extranjera que pretenda abrir un negocio o ampliarlo, ya sean empresas micro, pequeñas, medianas o grandes, nuestro estado deberá contar con el marco jurídico más simplificado en cuanto a tramitología

gubernamental para así consolidarse como un Estado atractivo para la actividad económica.

#### **a) Desarrollo al campo:**

En el campo se debe buscar el empleo de tecnologías y métodos productivos innovadores que mejoren su productividad y sustentabilidad. Coahuila requiere un sector agropecuario y forestal que permita el desarrollo del campo.

Las y los integrantes de la próxima legislatura deben legislar para incrementar la inversión de la infraestructura en materia de aprovechamiento y distribución del agua, tanto para uso doméstico, comercial e industrial, así como para el sector agropecuario; asimismo nuestros diputados y diputadas reforzarán su trabajo legislativo para crear normas que garanticen la lucha en contra de las prácticas desleales y exigir una competencia justa y equitativa en la comercialización de los productos derivados del campo en Coahuila.

Las y los campesinos en Coahuila deben tener el acceso a las mejores condiciones de salud, educación, vivienda y expresión cultural para la dignificación humana de quienes viven en zonas rurales o se dedican a la labor del campo.

El destino universal de los bienes como principio humanista es lo que debe regir en la transformación social y económica del campo, garantizando así un sustento digno y suficiente para la ciudadanía.

Desde el Congreso, Acción Nacional impulsará una Ley de Fomento Agrícola y Ganadero para promover políticas públicas que sirvan como sustento para la consolidación del clúster agroindustrial, así como la regularización de las asociaciones y organizaciones de productores agrícolas y ganaderos con el propósito de facilitar y mejorar el acceso a los mercados e insumos, así como la comercialización y aprovechamiento de los recursos disponibles, y el uso de tecnologías.

Todos los esfuerzos en materia del campo irán encaminados a aprovechar el potencial y la vocación productiva de cada una de las regiones del Estado, incluso para integrar a las cadenas de valor regional con las de entidades vecinas, para así buscar aprovechar las bondades de las economías de escala propias de la aglomeración de las actividades y así integrar los últimos desarrollos técnicos y de procesos a fin de generar productos con mayor valor agregado, vida de anaquel más larga, mayor calidad y certificaciones de inocuidad y seguridad que faciliten su distribución a escala nacional e internacional. Con esto Coahuila y su área de influencia se convertirán en el referente nacional en materia de agroindustria, uno de los sectores más dinámicos de la economía del país, que mejor penetración pueda lograr en los mercados internacionales.

## **b) Municipio:**

Para las y los legisladores del Partido Acción Nacional el municipio es el ámbito principal en la construcción del Bien Común. Para el cumplimiento de su misión, debe contar con los recursos económicos necesarios tanto por los ingresos propios de su recaudación fiscal, como por la aplicación subsidiaria de los recursos provenientes del estado y la federación, así como el respeto irrestricto a su economía, autonomía y a sus atribuciones constitucionales. Señalamos y condenamos la actitud centralista que el Presidente de la República ha tomado de manera arbitraria para con los municipios al recortar de manera considerable sus partidas de los ramos de aportaciones federales, dejando con ello en estado de indefensión a los ayuntamientos que no pertenecen a su misma filiación partidista.

El municipio es ámbito de valiosa actividad humana y es medular vigilar que la dinámica urbana se genere en las mejores condiciones para propiciar una vida digna y libre de carencias para cada ciudadano, también deben ser garantía de un adecuado crecimiento industrial, tecnológico y comercial, que sea capaz de satisfacer las necesidades de sus habitantes y de armonizar el desarrollo comunitario con el respeto y aprecio a los recursos naturales de la comunidad.

Precisamente, con la idea de ordenar la planeación urbana alineando el marco jurídico hacia un modelo de ciudades modernas, es que Acción Nacional buscará impulsar una serie de reformas a la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Coahuila de Zaragoza, con el objeto de adaptar la Ley local publicada el 26 de diciembre de 2017 en el Periódico Oficial del Estado, a la nueva política nacional de vivienda, de tal suerte que se pueda brindar entre otras cosas, la autonomía suficiente a los municipios en materia de planeación urbana, tal como lo mandata la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano publicada el 28 de noviembre de 2016 en el Diario Oficial de la Federación.

Adicionalmente, para alinear debidamente la política nacional de vivienda hacia un nuevo ordenamiento urbano, es fundamental otorgar la atribución y la autoridad a los municipios para que éstos formulen, aprueben, administren y ejecuten sus programas y Planes Directores de Desarrollo Urbano, emitan licencias y cambien usos de suelo pensando siempre en las necesidades de sus habitantes.

Lo que se buscará con estas reformas, es tener una ley moderna con visión de futuro que obedezca a los nuevos ordenamientos urbanos, y que cumpla con los estándares necesarios en materia de densificación, conectividad, usos mixtos de suelo, medio ambiente, equipamiento, inclusión, pero sobre todo con una mejora regulatoria que atienda una política de simplificación administrativa.

Las y los legisladores del PAN en el Congreso local propondrán que la inversión pública estatal sea proporcional en cada una de las cinco regiones, de acuerdo al número de habitantes de los respectivos municipios que las integran.

### **c) Trabajo:**

El bienestar de las personas se refleja en términos de la capacidad del Gobierno de Estado para crear empleos. Acción Nacional siempre ha sostenido que los salarios reales deben ser suficientes para cubrir las necesidades básicas de la persona que trabaja y de su familia.

El trabajo como medio para la dignificación en las formas de realización personal y satisfacción de necesidades debe tener como eje principal a la persona humana. El trabajo no es una mercancía, y tiene primacía sobre el capital como factor de producción. Para gozar de la libertad laboral es necesario tener equidad en el acceso para cada uno de las y los ciudadanos.

El trabajo humano debe organizarse en condiciones dignas que permitan una participación progresiva de las y los trabajadores en las decisiones, beneficios y capital de las empresas. La entera libertad en la organización de las y los trabajadores en asociaciones y sindicatos es elemento fundamental para la humanización de la vida laboral. El Estado y la sociedad, deben encontrar respuestas solidarias y responsables a los retos que plantea el trabajo informal. Debe proscribirse toda forma de trabajo infantil, porque niega el acceso de los niños y las niñas a la educación, al esparcimiento y a la cultura, condenándolos a la miseria. Por lo tanto las y los legisladores de Acción Nacional propondrán en todo momento instrumentos jurídicos que garanticen el apoyo a las y los trabajadores coahuilenses.

### **III. Seguridad pública**

En Acción Nacional estamos convencidos que para combatir la inseguridad pública se requieren mayores inversiones en desarrollo social y prevención del delito. Por ello desde el Congreso, en materia presupuestaria no escatimaremos en otorgar la mayor cantidad de recursos posibles a estos rubros, siempre, poniendo por delante a las familias coahuilenses, su paz y su tranquilidad, ya que desgraciadamente el Gobierno Federal ha recortado considerablemente el recurso para este rubro.

Por otro lado, la integridad física de las y los ciudadanos es de especial importancia, y es el Estado el que debe garantizar la seguridad pública, protegiéndolos a ellos y a sus bienes, para que vivan en paz.

Esto implica facilitar la convivencia armónica de las y los ciudadanos, promoviendo que cada uno respete los derechos humanos de los demás, a fin de evitar alteraciones en el orden social, y así garantizar la seguridad pública.

El Partido Acción Nacional velará en todo momento por no bajar la guardia frente al tema de inseguridad de nuestro estado destinado con ello los recursos suficientes en el presupuesto de egresos, para seguir fortaleciendo la seguridad pública y garantizar la capacitación a las y los policías municipales y estatales en temas de derechos humanos y operativos, así como el desarrollo de políticas públicas que

implementen programas de prevención del delito y un mayor control al contratar policías, así como la profesionalización de los de los cuerpos de seguridad pública.

Diputados y diputadas del PAN, legislarán a fin de establecer los mecanismos jurídicos correspondientes para la búsqueda inmediata de personas desaparecidas, asimismo agilizar los reportes de violencia y salvaguardar a las víctimas de violencia principalmente a las mujeres.

Queremos una policía con rostro humano, que los elementos de seguridad no se cubran la cara (salvo los que sus actividades lo ameriten).

#### **IV. Derechos humanos**

Bajo el pensamiento humanista de las y los diputados locales del PAN, tanto mujeres como hombres poseemos la misma Dignidad como parte del género humano y son indispensables en la construcción del bien común. Por lo tanto, deben influir de igual forma en los procesos de toma de decisión; rechazamos cualquier exclusión y confrontación.

Coahuila una entidad rica en cuanto a la diversidad de sus personas y culturas regionales que componen este gran estado. El respeto a los derechos humanos debe ser una política del próximo gobierno. A raíz de la reforma constitucional de junio de 2011, se creó una nueva cultura de derechos humanos, poniendo en el centro la dignidad de las personas y sus derechos, colocándolas como el fin de todas las acciones de la autoridad.

Así, con la reforma al artículo primero párrafo tercero de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, se estableció que “Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley”.

En el Partido Acción Nacional estamos encaminando nuestros esfuerzos para impulsar un marco legal claro que nos ayude a garantizar que cada ciudadana y ciudadano sienta protegidos su vida y su patrimonio, es por ello que el respeto y consecución de los derechos humanos es piedra angular en nuestro proyecto. Buscamos una coordinación entre los organismos locales, nacionales e internacionales que derive en una mejor protección de los derechos fundamentales de cada coahuilense. Así mismo creemos que hay que mantener una actualización constante en el tema, estudiando las tendencias políticas en la comunidad internacional en materia de derechos humanos.

El artículo 108, segundo párrafo, de la Constitución Política de Coahuila, a la letra dice: “La actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, imparcialidad, eficiencia, profesionalismo,

honradez, transparencia y respeto a los derechos humanos reconocidos en esta Constitución”. En ese sentido, las y los legisladores estarán siempre del lado de la ciudadanía, exigiendo en todo momento mayor capacitación y adiestramiento a los cuerpos de seguridad en materia de respeto y protección de los derechos humanos.

## **V. Política y responsabilidad social**

Es tarea del Estado establecer un orden dinámico que respete la libertad y promueva la responsabilidad social para fundamentar el desarrollo de una comunidad abierta, democrática, libre e informada, sustentable y solidaria en el proceso.

Cada ciudadana y ciudadano tiene una relación específica con su comunidad, ésta se manifiesta en leyes que nos ayudan a ordenar la convivencia social, preservar el bien común y dar una efectiva protección a los derechos humanos, manteniendo un continuo estado de responsabilidad social.

La responsabilidad social se extiende de manera permanente en el cumplimiento de los deberes cívicos, políticos y sociales, y se manifiesta de lleno en el derecho al sufragio, pero no se queda en éste. La igualdad es la base de la democracia, y esta es también una condición esencial para que cada persona se haga responsable de procurar el bien común.

Por ello, es importante dar primacía al diálogo y la colaboración en nuestras instituciones públicas para llevar a la responsabilidad social a una realización eficaz y humanista. Acción Nacional un partido de instituciones, defenderá en todo momento y desde todas sus trincheras la democracia no solo de Coahuila sino de México.

Es tarea del Estado brindar los conocimientos cívicos, políticos y económicos que la ciudadanía requiere para usar apropiadamente los instrumentos que brindan las instituciones. El fortalecimiento y la incitación a una participación ciudadana que estimule el interés de la población en asuntos públicos deben estar hechas para generar entusiasmo en la participación libre y ordenada, a fin de que las y las y los ciudadanos y sus representantes asuman un compromiso permanente con la sociedad civil y el cuidado y observancia de sus valores.

Una de las demandas de la ciudadanía ha sido en todo momento el exceso de dinero que se utiliza para las campañas electorales, uno de los grandes reclamos en las mesas de trabajo que señalaron los participantes, es el de empatar las elecciones locales y las federales, por ello nuestro Grupo Parlamentario propondrá igualar las elecciones de gobernador y diputados locales con las de presidente de la república y ayuntamientos.

Se propone reformar a la Constitución del Estado para establecer un procedimiento verdaderamente abierto, transparente y riguroso en la verificación de cumplimiento

de los requisitos relativos a los nombramientos de magistrados de los Tribunales Superior del Estado, Distritales y de Conciliación y Arbitraje.

Proponemos la reconstitución de todo el sistema estatal anticorrupción, así como el nombramiento de nuevos integrantes de todos los órganos e instancias que lo conforman, por quienes verdaderamente cumplan el perfil, toda vez que el sistema no ha funcionado. Promover nuevo nombramiento del titular de la Auditoría Superior del Estado; asimismo nuestros legisladores y legisladoras del PAN se comprometen a revisar la actuación del anterior titular de la Auditoría Superior del Estado, de manera exhaustiva y rigurosa, a efecto de fincar responsabilidades que legalmente procedan.

Por último en este apartado proponemos reformas a la Ley del Notariado del Estado para establecer que el gobernador no podrá dispensar trámite alguno ni el cumplimiento de requisitos de los que deben realizar y cumplir quienes aspiren a obtener la patente o fiat de notario público.

## **VI. Transparencia y rendición de cuentas**

En Acción Nacional reivindicamos el papel de la ética en la política. La corrupción atenta contra el Bien Común. Queremos para Coahuila un buen gobierno que cumpla con sus funciones de responsabilidad, eficiencia, eficacia, efectividad y honestidad.

La administración pública debe organizarse y operar bajo criterios subsidiarios y enfocados a la generación de bienes públicos; se debe formar una base de personas en el servicio público a través de un sistema profesional de carrera que sustente un desempeño gubernamental imparcial y con los perfiles adecuados.

La transparencia y la rendición de cuentas son los pilares fundamentales de una cultura de la honestidad que exige mecanismos de participación ciudadana en la planeación, el seguimiento, el control y la evaluación de las decisiones públicas. Además de la conducta personal de quienes gobiernan, es necesario un entramado institucional que genere los mecanismos para que se puedan prevenir, investigar y sancionar los actos de corrupción.

Los mecanismos de transparencia, auditoría y fiscalización facilitan el proceso de vigilancia en que los ciudadanos evalúan el actuar responsable de las autoridades. La rendición de cuentas ha sido una de las grandes luchas del Partido Acción Nacional y es uno de los engranes que mueven a la democracia, y permite una mayor y saludable participación ciudadana en los asuntos públicos.

Las y los diputados de Acción Nacional habrán de impulsar iniciativas para implementar una política de total transparencia, porque así lo exigen los tiempos, así lo exige la ciudadanía y así lo exige la Constitución.

Entre otras propuestas en materia de rendición de cuentas, nuestro Grupo Parlamentario de Acción Nacional en la próxima legislatura, impulsarán reformas a la ley de la materia, a efecto de que el Programa Anual de Auditorías, el Reglamento Interior y el Estatuto del Servicio Fiscalizador de Carrera de la Auditoría Superior del Estado, sin perjuicio de su autonomía técnica y de gestión, solo sean aprobados por su titular previo análisis y opinión de la Comisión legislativa. Asimismo que la persona titular del Órgano Interno de Control de la propia Auditoría Superior sea propuesto por la primera minoría del Congreso, siempre que ésta no sea del mismo partido o coalición por el que haya resultado electo gobernador o gobernadora del Estado en ejercicio.

El Grupo Parlamentario del PAN impulsará una política de datos abiertos en todas las instituciones del Estado, lo cual implica que la información sea de fácil acceso, disponible de manera gratuita, y que reduzca los costos de la o el ciudadano, reformas cuya génesis consta de las iniciativas presentadas por Acción Nacional. De igual forma implementar comités ciudadanos en todas las dependencias públicas para erradicar la corrupción.

Recordemos que en nuestro país, por décadas, la regla general en el ejercicio del poder público fue la máxima opacidad, y que fue en virtud del terreno ganado por las minorías en materia de derechos humanos y una transición pacífica hacia un Estado constitucional democrático de Derecho, por el que se avanzó también, en materia de transparencia y rendición de cuentas, particularmente con la reforma al segundo párrafo del artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada el 20 de julio del 2007 en el Diario Oficial de la Federación y que modificó el régimen constitucional de la transparencia y del acceso a la información, estableciéndolo como un derecho fundamental para las y los mexicanos.

Bajo esa lógica, habremos de dotar al estado de Coahuila de un marco jurídico donde el principio de máxima publicidad sea un instrumento democrático que fortalezca a una sociedad participativa e informada, donde la ciudadanía tengan el derecho a buscar, recibir y difundir información.

Por último en este apartado se propone la realización de una amplia y profunda investigación sobre el escandaloso endeudamiento público estatal registrado entre 2005 y 2017, así como la gestión del mismo de 2018 a 2022, para el efecto de determinar las responsabilidades que procedan, que a su vez sirva de sustento para su renegociación (quitas) con los bancos acreedores, que incurrieren en irregularidades al contratar endeudamiento.

### **Animales, Medio ambiente y sustentabilidad**

Un medio ambiente sano es una aspiración de la humanidad, ya que es fundamental el desarrollo integral y en la calidad de vida de las personas de las generaciones presentes y futuras. La convivencia entre los seres humano y el medio ambiente

debe ser tal que permita la satisfacción de las necesidades de las personas, sin comprometer de las generaciones futuras.

El Grupo Parlamentario de Acción Nacional propondrá en todo momento normas que protejan a los animales domésticos y silvestres que se tengan en cautiverio, a fin de evitar la degradación del medio ambiente, es un tema que debe mantenerse sobre la mesa, y para combatir tales prácticas, es necesario coordinar a la sociedad, las empresas y los diversos órdenes gubernamentales para que la conciencia ciudadana al respecto se incremente y las prácticas dañinas al ambiente sean sancionadas de manera justa, desalentando así los procesos productivos contaminantes. De igual forma se propone establecer como obligatoriedad en la ley estatal la creación de albergues para perros y gatos en los municipios con más de 200,000 habitantes y obligando a las autoridades municipales vincular el trabajo de los albergues mediante patronatos ciudadanos.

Queremos para Coahuila un modelo de desarrollo humano sustentable que asegure el equilibrio entre el territorio, la población, la producción, la urbanización y el medio ambiente. Las generaciones del futuro tienen el mismo derecho que las generaciones pasadas y presentes de disfrutar de una vida digna y de acceder a mejores oportunidades de vida.

Por ello Acción Nacional señala que es necesario fortalecer la educación ambiental, entendida como un proceso permanente en que las personas toman consciencia de su medio y adquieren los conocimientos, los valores y las competencias para resolver los problemas actuales y futuros del medio ambiente, nuestros legisladores y legisladoras dotarán de mayor recurso desde el Congreso del Estado para que realicen campañas de limpieza y empleo temporal para la limpieza del estado y monitoreo de calidad de aire de las ciudades más grandes y sanciones para quienes contaminen. De igual forma se legislará para obligar a separar basura orgánica e inorgánica.

La inversión en tecnologías limpias para minimizar el impacto ambiental es la clave en materia de sustentabilidad. Es necesario un uso más amplio de instrumentos económicos, informativos, legales y educativos que faciliten a la población la utilización de herramientas que minimicen el impacto en el medio ambiente.

El objetivo del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, será promover medidas legislativas y presupuestarias que coadyuven a tener un medio ambiente sano y un desarrollo sustentable, para beneficio de las generaciones presentes y futuras de coahuilenses.

## **VII. Ciencia e innovación tecnológica**

Una de las grandes revoluciones que se han producido en el mundo en los últimos años tiene que ver con las nuevas tecnologías de la información. Esta transformación hacia una sociedad digital ofrece enormes oportunidades, pero

también grandes desafíos. Nuestros diputados y diputadas buscarán legislar para que todo coahuilense tenga acceso al internet.

Las telecomunicaciones y las nuevas tecnologías constituyen un elemento fundamental para el desarrollo de todos los sectores económicos, y su adaptación resulta vital para la competitividad de las empresas y la creación de empleo en el futuro. Hoy no se concibe ningún ámbito de ocio o relación social que no implique un uso intensivo de internet y los servicios digitales.

La naturaleza creativa del ser humano nos lleva a desarrollar y generar conocimientos constantes, desarrollando tecnologías, que sirven para el bienestar general. Es así como la ciencia y la tecnología sirven de herramientas para entablar un vínculo del individuo hacia su comunidad.

Por ello, las y los diputados de Acción Nacional legislarán en todo momento para incentivar la creación de esquemas de financiamiento para que las y los coahuilenses estudien las carreras del futuro como: robótica, software, nanotecnología, energías renovables, mecatrónica, microbiología, agricultura ecológica.

### **VIII. Igualdad sustantiva**

No puede entenderse la historia de Acción Nacional y su trascendencia en la vida política de nuestro país, de Coahuila sin la participación de las mujeres.

A lo largo de los años, la mujer ha luchado por diversas causas que tienen en común la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres; con ello han ganado el acceso a la educación, al mercado laboral, el derecho al voto y la libertad que han gozado los hombres a lo largo del tiempo, entre otras. Actualmente sigue trabajando en deconstruir el rol que se le ha impuesto como cuidadora de familia y tener una participación más allá de dicho papel, pues buscan alcanzar las oportunidades que le permitan su crecimiento y desarrollo personal.

Promover la igualdad sustantiva en el ámbito laboral para garantizar la igualdad salarial entre mujeres y hombres por trabajos iguales.

Impulsar la igualdad sustantiva en lo político, social y económico, con la finalidad de que los Derechos y las libertades de los hombres y mujeres sea en el ejercicio de la Democracia paritaria la norma y no la excepción.

Cuando hablamos del espacio o poder político, la presencia de la mujer ha convertido al estado en un ámbito más plural, que permite dirigir de gobiernos más eficaces, que construyen, desde la perspectiva de género, políticas públicas que generan bien común.

Con la reciente reforma Constitucional del 6 de junio de 2019, la paridad dejó de ser algo opinable, y pasó a ser algo indiscutible, consolidando a la paridad como un principio jurídico que goza, a raíz de esta reforma, del máximo reconocimiento y

jerarquía que puede tener una norma en nuestro marco jurídico. Por ello nuestro Grupo Parlamentario propondrá una reforma constitucional que permita un gabinete paritario a nivel estatal y municipal.

Entre otras cosas, a partir de esta reforma, existe un mandato expreso para introducir la paridad de género en sus dos dimensiones (horizontal y vertical), por tanto, dicho mandato obliga al Estado, y a todas sus instituciones, a la búsqueda de la igualdad material y sustantiva en la participación política de la mujer y por tanto, exige al mismo garantizar el acceso igualitario a todos los puestos de elección popular, sin discriminación alguna. Desde el Congreso del Estado, las y los legisladores de Acción Nacional habrán de vigilar el cabal cumplimiento del mandato constitucional.

Acción Nacional es aliado de la promoción y participación política de las mujeres, convencido de que es un liderazgo activo y comprometido que construye desde los valores y congruencia el Coahuila y el México que anhelamos y merecemos.

### **Conclusiones:**

Considerando cada uno de los ejes temáticos antes expuestos, el Partido Acción Nacional realiza las propuestas desde el ámbito legislativo, para buscar y promover que todas y todos los coahuilenses se integren a mayores oportunidades de desarrollo individual y social, suscitando con ello, el progreso a que todo individuo aspira.

“Por una Patria Ordenada y Generosa y una Vida Mejor un más Digna para Todos”

Partido Acción Nacional Coahuila.

**Lic. Carmen Elisa Maldonado Luna.**  
**Presidente del Partido Acción Nacional en Coahuila.**

**Lic. Gerardo Abraham Aguado Gómez.**  
**Secretario General del Partido Acción Nacional en Coahuila.**

**Lic. Luis Fernando Aguirre Rodríguez**  
**Presidente de la Comisión para la Elaboración de las Plataformas Políticas**  
**del Partido Acción Nacional Coahuila 2023.**

**Lic. Ana Flores Rocha.**  
**Secretaria Técnica de la Comisión para la Elaboración de las Plataformas**  
**Políticas del Partido Acción Nacional Coahuila 2023.**